ANEXO 8. ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DESTINO	Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros
CÓDIGO DIR3	A04013522

DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

Persona que hace de representante ¹							
DNI/NIE			Nombre				
Apellido 1			Apellido 2				
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal		Localidad			Municipio		
Provincia			País				
Teléfono			Fax				
Administración pública territorial, corporación local o patronato municipal							
Denominación social ²							
Escuela de música y/o danza							

EXPONGO:

Que según el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre) y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por la cual se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura, es obligación de los beneficiarios comunicar al órgano competente la aceptación o la renuncia de la subvención en los términos de la propuesta de resolución.

DECLARO:				
Que es mi voluntad aceptar la propuesta de resolución definitiva de día de de				
del director general de Planificación, Ordenación y Centros en la que se propone la concesión de una subvención				
deeuros a la administración pública territorial, corporación local o patronato municipal a la que				
represento.				

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional de las Illes Balears.

Finalidad del tratamiento. La finalidad del tratamiento de estos datos es aceptar la subvención mencionada en la declaración.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento, que es la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciodades@dpd.caib.es).

,	de	de 202	22
[rúbrica]			

Notas

Nombre y apellidos de la persona u órgano competente para aceptar la subvención por parte de la administración pública territorial, corporación local o patronato municipal.

Denominación social de la administración pública territorial, la corporación local o el patronato municipal.